1Informe No.:	I.	Fecha de elaboración:	19/08/2026
Período a que corresponde el informe		DEL 27/04/2026 AL 19/08/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	2520 DE 2026		
Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO		
Contratista	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S.	Nit. 901.000.498-2	
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS TECNOLÓIGICOS		
Fecha de suscripción	27/04/2026		
Fecha de inicio	27/04/2026		
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	jueves, 31 de diciembre de 2026		
Plazo de ejecución	Hasta 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y lo requisitos de ejecución.		
Valor inicial del contrato	$ 18.000.000.oo		
Valor modificaciones en valor (si aplica)	$ 0		
Valor total del contrato	$ 18.000.000.oo		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	265526	Registro presupuestal No.404926	404926
Cuenta bancaria No.	94400010025	Tipo de cuenta	☒ Ahorros ☐ Corriente
Entidad bancaria	BANCOLOMBIA		
Observaciones	TIPO DE CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA		

2. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO

Póliza No. 33-44-101275350	**Anexo** 0		**Fecha póliza** 9/04/2026	
Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.			**Fecha aprobación póliza** 22/04/2026	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento del Contrato	21/04/2026	10/04/2027	$ 1.800.000.oo	10

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	21/04/2026	11/11/2029	$ 900.000.oo	5
Calidad del Servicio	21/04/2026	10/04/2027	$ 1.800.000.oo	10
Calidad del Bien	21/04/2026	11/04/2027	$ 1.800.000.oo	10
Responsabilidad Civil Extracontractual			$ 1.800.000.oo	200 SMLM V

Responsabilidad civil extracontractual (Si aplica)					
Póliza No. N/A 3340-101090512	**Anexo** 0		**Fecha póliza** 22/04/2026		
Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.			**Fecha aprobación póliza** 22/04/2026		
Amparo	**Monto**	**Unidad de Medida**	**Vigencia**		**Valor asegurado**
			Desde	**Hasta**	
RCE	N/A	SMLM V	21/04/2026	11/11/2026	$ 350.181.000.oo

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran (eliminar este comentario)

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS
• **PRÓRROGA:** Hasta el N/A, según modificación No. N/A, suscrita el N/A. • **PRÓRROGA:** Hasta el N/A, según modificación No. N/A, suscrita el N/A ***Copiar y pegar de acuerdo con el número de prórrogas suscritas, de lo contrario eliminar comentario.***
• N/A: Por el valor de N/A, según modificación No. N/A, suscrita el N/A, estableciendo el valor del contrato en la suma de N/A. • N/A: Por el valor de N/A, según modificación No. N/A, suscrita el N/A, estableciendo el valor del contrato en la suma de N/A. ***Copiar y pegar de acuerdo con el número de adiciones suscritas, de lo contrario eliminar comentario.***
OTRAS MODIFICACIONES
• **MODIFICACIÓN No.** N/A • **MODIFICACIÓN No.** N/A ***Copiar y pegar de acuerdo con el número de modificaciones suscritas, de lo contrario eliminar comentario.***

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2	Presentar los informes de conformidad con lo establecido en el contrato	☒ Cumple ☐ Incumple	
3	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, de todo el personal vinculado directamente para la ejecución del contrato, incluido los independientes que presten sus servicios, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	☒ Cumple ☐ Incumple	
4	Reportar a la supervisión de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
5	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones enmarcadas dentro del objeto del contrato, que durante el desarrollo de este le imparta la UNP a través de la supervisión.	☒ Cumple ☐ Incumple	
6	Guardar la debida reserva sobre la totalidad de la	☒ Cumple ☐ Incumple	

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

N/A

Póliza No. N/A	**Anexo** N/A	**Fecha póliza** N/A
Aseguradora N/A		**Fecha aprobación póliza** N/A

AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran (eliminar este comentario)

Responsabilidad civil extracontractual (Si aplica)					
Póliza No. N/A		**Anexo** N/A		**Fecha póliza** N/A	
Aseguradora N/A				**Fecha aprobación póliza** N/A	
Amparo	**Monto**	**Unidad de Medida**	**Vigencia**		**Valor asegurado**
			Desde	**Hasta**	
RCE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Para el cumplimiento del objeto contractual, dentro del periodo del 27/04/2026 hasta el 11/08/2026 la empresa SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S., implemento Sistemas de Seguridad y Elementos Tecnológicos a un (01) inmueble de beneficiario a nivel nacional.

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GENERALES.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, el anexo técnico y la propuesta.	☒ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	durante la ejecución del contrato.		
11	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	☐ Cumple ☐ Incumple	
12	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	☒ Cumple ☐ Incumple	
13	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
14	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	
15	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	☒ Cumple ☐ Incumple	
16	Cumplir con los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la UNP conforme a los requisitos de la NTC ISO: 14001:2015 y la normatividad ambiental relacionada al objeto contractual a desarrollar.	☒ Cumple ☐ Incumple	

ESPECIFICAS.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades llegue a su conocimiento con ocasión del desarrollo del contrato. Esta es de propiedad de la UNP y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.		
7	Suscribir junto con la supervisión del contrato, el acta de inicio, actas de recibo parcial, final y las demás que en desarrollo del contrato sean requeridas.	☒ Cumple ☐ Incumple	
8	Constituir y mantener vigente la garantía única por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	☒ Cumple ☐ Incumple	
9	Suministrar a la supervisión del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	☒ Cumple ☐ Incumple	
10	Pagar a la UNP todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista,	☐ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	discriminando las actividades ejecutadas durante el periodo, con sus respectivas cantidades y valores, siguiendo las especificaciones del Contrato, Anexo Técnico y demás documentos del proceso, así como las indicaciones que la supervisión considere necesarias para la verificación de las actividades ejecutadas.		
5	Garantizar la gestión integral (retiro, traslado, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final) de los residuos sólidos, residuos de Construcción y Demolición (RCD), residuos peligrosos y/o especiales generados por el contratista o por sus aliados estratégicos, durante las diferentes etapas de ejecución **ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PMC-UNP-041-2026 CONTRATO N.º 2520 de 2026** Unidad Nacional de Protección. Carrera 44 N° 20-21, Bogotá D.C.www.unp.gov.co Línea Quejas y Reclamos 01 800 09 11170 Página 4 de 10 del contrato, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 4741 de 2005, la Resolución 472 de 2017 y la demás normatividad	☒ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes del objeto contrato, incluyendo las especificaciones técnicas que hacen parte de este contrato y sus anexos, los precios ofertados y plazos establecidos.	☒ Cumple ☐ Incumple	
2	Suministrar e instalar equipos nuevos de la calidad requerida, revisados y aceptados por la supervisión del contrato, para lo cual se deberá realizar la presentación de las respectivas muestras antes de la instalación.	☒ Cumple ☐ Incumple	
3	Garantizar el correcto funcionamiento de los bienes y servicios suministrados e instalados en desarrollo de las labores objeto de intervención, a partir del momento de su recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, en todo caso el plazo de la garantía NO podrá ser inferior al ofrecido por el contratista junto con la oferta técnica.	☒ Cumple ☐ Incumple	
4	Entregar a la supervisión del contrato las respectivas actas de entrega parcial o final,	☒ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	ambiental vigente aplicable, y las que las modifiquen, adiciones, sustituyen y/o derogan.		
6	Remitir los certificados de gestión integral y disposición final de residuos peligrosos - RESPEL, especiales y de construcción y demolición – RCD, generados por el contratista o por sus aliados estratégicos, durante las diferentes etapas de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 4741 de 2005, la Resolución 472 de 2017 y su modificatoria Resolución 1257 de 2021 y la demás normatividad ambiental vigente aplicable, y las que las modifiquen, adiciones, sustituyen y/o derogan.	☐ Cumple ☐ Incumple	N/A
7	Cumplir con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambiental exigidas y propias de las actividades a ejecutar con el fin de evitar algún accidente donde se vea comprometido el personal del contratista, de la Entidad o sus visitantes.	☒ Cumple ☐ Incumple	
8	Responder y atender en los plazos que la supervisión establezca en cada caso, las intervenciones y los requerimientos de aclaración	☒ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	o de información que le formule.		
9	Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información, documentación y datos a los que tenga acceso con ocasión del contrato, evitando su uso o divulgación sin autorización previa y escrita de la UNP, y garantizando que todo el personal asignado suscriba un acuerdo de confidencialidad antes de iniciar actividades.	☒ Cumple ☐ Incumple	
10	El contratista se obliga a mantener indemne a la Unidad Nacional de Protección – UNP, así como a sus funcionarios, contratistas, bienes, recursos, infraestructura y archivos, frente a cualquier reclamación, investigación, demanda, acción legal o extralegal, daño emergente, lucro cesante, sanción administrativa, responsabilidad civil, fiscal, disciplinaria o cualquier perjuicio que se genere directa o indirectamente con ocasión, por causa o como consecuencia de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato. Esta obligación de indemnidad comprende, entre otros: **Daños o pérdidas u**	☒ Cumple ☐ Incumple	

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	omisiones técnicas inconsistentes o que generen perjuicios económicos o administrativos a la Entidad, **reclamaciones por uso indebido, filtración o vulneración de información reservada**, sensible, personal o estratégica de la UNP, conforme a la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias, **responsabilidad laboral, contractual o extracontractual** derivada del personal que el contratista emplee o vincule para la ejecución del contrato y **cualquier costo, gasto o erogación** en que deba incurrir la UNP para atender, responder, defenderse o resarcir perjuicios imputables al contratista.		

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA CONTADORA NYDIA YARY ROBAYO FANDIÑO, Se verificaron las certificaciones de aportes parafiscales firmadas por el representante legal de la empresa SOLUCIONES Y SUMINISTROS CR. S.A.S.			

8. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

9. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.	
No. Facturas	SETG - 284
Fecha factura	22/07/2026
Concepto:	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELELEMTOS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS AL INMUEBLE – N.A.R. QUIBDO – EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Valor:	$ 16.597.644.00
Notas crédito	$ 0
Notas débito	$ 0
Valor total:	$ 16.597.644.00
Saldo por pagar:	$ 0
Observaciones:	N/A

10. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Acta de Recibo de la Implementacion Blindaje Arquitectónico – Equipos y Elementos de Seguridad contratista

ORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	17.67%	92.20 %

11. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 18.000.000.00	100%
Valor Adicionales	$ 0	0 %
Reducciones	$ 0	0 %
Valor Total del Contrato	18.000.000.00	100 %
Valor Pagado	$ 0	0 %
Valor causado que no se ha pagado	$ 16.597.644.00	92.20 %
Valor total ejecutado	$ 16.597.644.00	92.20 %
Valor saldo por ejecutar	$ 1.402.356.00	7.80 %
Estado actual del contrato	TERMINADO	
Observaciones: 12.1. El acta y factura de la implementación realizada a satisfacción fueron recibidas por el Arquitecto Germán Ricardo Sáchica Rengifo, dando cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista ´ 12. 2. La supervisora Lilian Yurani Rodriguez Guzman certifica el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista		

12. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Cumplimiento satisfactorio	SI	☒	NO	☐
Cumplimiento parcial	SI	☐	NO	☒
Incumplimiento	SI	☐	NO	☒
SI ☐ NO ☒	SI	☐	NO	☒
Observaciones al desempeño:				

13. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Lilian Yurani Rodríguez Guzmán
Dependencia	Grupo de Grupo de Infraestructura y Servicios Institucionales
Cargo	Coordinadora Grupo de Grupo de Infraestructura y Servicios institucionales
Nombre del apoyo a la supervisión	Germán Ricardo Sáchica Rengifo

SUPERVISORA

Lilian Yurani Rodriguez Guzmán

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Germán Ricardo Sáchica Rengifo		30/09/2026
Reviso	Fernando Mejía Morales		30/09/2026
Aprobó	Lilian Yurani Rodriguez Guzmán		30/09/2026
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Anexos:

1. Factura Electrónica SETG No284. (3 folios)
2. Relación de Servicios Municipios (1 folio)
3. Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (1 folio)
4. Cedula R.L (1 folio)
5. Certificación Bancaria (1 folio)
6. R.U.T. (4 folio)
7. Acta Final (1 folio)
8. Entrada Almacén (1 folio)

Factura Electrónica de Venta SETG - 284

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764111702581 de 25/06/2026 - 25/12/2027 autoriza SETG - 281 a SETG - 850

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/07/2026 14:49
Fecha de Vencimiento	22/07/2026 14:49
Fecha de Validación	22/07/2026 14:49
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 4651
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S A S
Nombre Comercial	S&S CR S A S
NIT	901000498
Obligación	IVA
Email	luisa.caicedo@solucionescr.com.co
Teléfono	3182341758
Dirección Fiscal	CR 11 A 191 A 52, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
Nombre Comercial	
NIT	900475780
Obligación	NO APLICA
Email	german.sachica@unp.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITE
1	ITEM 3 CAMARA EXTERIOR - ANALOGA	Cámara a color IR, resistente a la intemperie 1/3, con montaje estándar para techo, pared, función día/noche, de alta resolución lente vari focal de 2,8 a 12 mm, c 5 x 42 pcs. IR LED. + cables de suministro eléctrico y de interconexión en una extensión de 30 ML	8.0	EA	$380,000.00	IVA 19%	$3,040,000.00	$3,617,600.
2	ITEM 5 SOPORTE CAMARA EXTERIOR	Los soportes deberán ser con protector incorporado para exterior inoxidable y de alta resistencia en metal o plástico, totalmente sellado, ajuste posible a 360° incorporado, capacidad de soporte hasta 3,15kg, brazo mínimo de 25 cms	4.0	EA	$170,000.00	IVA 19%	$680,000.00	$809,200.
3	ITEM 6 MONITOR A COLOR	De alta resolución, a color, tamaño de la pantalla 27"/ brillo (típico) 200 cd / resolución 1280 x 1024 / tiempo de respuesta (típico) 5 ms / señal de video y conector D-sub / consumo de energía mínimo 15 vatios (típico) / Peso del producto 2.5 Kg (máximo). FORMATO VESA	1.0	EA	$830,000.00	IVA 19%	$830,000.00	$987,700.

CUFE: c9a14b300f007ecd435828afe1fe7581de558b3b1ca06560b126def019e669c4a47748727d90e2537e89354359ffec56

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S.

Factura Electrónica de Venta SETG - 284

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764111702581 de 25/06/2026 - 25/12/2027 autoriza SETG - 281 a SETG - 850

ctividad Económica Principal 4651
o somos Gran Contribuyente
o somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
o somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
ontribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación
MPLE

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/07/2026 14:49
Fecha de Vencimiento	22/07/2026 14:49
Fecha de Validación	22/07/2026 14:49
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

4	ITEM 7 VIDEO GRABADOR DVR - 8CH	8 canales con HDMI y audio, perfeccionado (compresión de hardware), tamaño mínimo de archivo 2.5, velocidad de exhibición tiempo real, velocidad de grabación a 120 imágenes por segundo, CD-RW incorporado, Disco duro USB para copia de seguridad (backup). Disco duro USB, CD-RW, memoria, detección de movimiento, control de PTZ, modo tripleX, puertos de alarma (monitoreo/reproducción/grabación), disco duro de 500 Gbytes	1.0	EA	$380,000.00	IVA 19%	$380,000.00	$452,200.00
5	ITEM 9 CABLE INTERCONEXION CAMARA EXTERIOR-DVR/NVR	Cable par trenzado para equipos Digitales de alta velocidad diseñado para instalaciones exteriores, transmisión de datos mínima de 100 Mbts a una frecuencia de 100 MHZ, cubierta exterior de PVC o polietileno resistente a la humedad. Compatible con estándares TIA/EIA-568-B.2, soporte de temperatura de – 10°c a + 75°c y humedad entre 10% y 90%	500.0	EA	$6,000.00	IVA 19%	$3,000,000.00	$3,570,000.00
6	ITEM 11 CABLE VIDEO - HDMI	Cable único conexión digital audio/video con taza de transferencia máxima de 4.9 Gbt/s, soporta hasta 165 MPixeles en modulo video (1080p 60HZ) y ocho canales/192 KHZ 24 bit audio., soporte de temperaturas de -10°C A +55°C y humedad entre 10% y 90%.	1.0	EA	$20,000.00	IVA 19%	$20,000.00	$23,800.00
7	ITEM 12 VIDEO BALUN	Compatibilidad: AHD, CVI y TVI. Resolución: 720p/1080. Cable Compatible, CAT5, CAT 5E o Cat 6. Sin alimentación externa	16.0	EA	$22,000.00	IVA 19%	$352,000.00	$418,880.00
8	ITEM 13 RACK	Gabinete para DVR – NVR, en lamina Cold Roll, pintura electroestática, ventilación frontal y lateral, con llave	1.0	EA	$120,000.00	IVA 19%	$120,000.00	$142,800.00

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/07/2026 14:49
Fecha de Vencimiento	22/07/2026 14:49
Fecha de Validación	22/07/2026 14:49
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 4651
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

9	ITEM 16 PANEL DE CONTROL	Panel alambrado de 4 entradas de zonas, 8 con doblaje, expandible a 32. Utiliza fuente de alimentación de 1.1.A 32 códigos de usuario. Programación por menú para códigos de instalador, maestro y mantenimiento. Actualización local con software. Compatible con StayD. Bus de expansión de 4 cables (conexión de hasta 15 teclados). 4 entradas de zona ó 8 don doblado de zonas; expansibles a 32 zonas. 1 PGMs en placa. Acepta hasta 16 PGMs. 2 particiones (1 partición cuando se usa con un teclado). 32 códigos de usuario. Compatibilidad con el módulo GSM y GPRS (serie PCS), módulo IP (IP100) y el módulo de voz (VDMp3). Fuente de alimentación conmutada de 1.1.A. Actualización local del firmware vía la interfaz 307USB. Número de teléfono: 3 para receptora, 5 para marcado personal y 1 para reporte de buscapersonas. Reset de programación con botón pulsador (volver a valores de fábrica y reiniciar). Conexión directa a 9.6K baudios con BabyWare. Memoria de 256 eventos.	1.0	EA	$290,000.00	IVA 19%	$290,000.00	$345,100.
10	ITEM 17 TECLADO DIGITAL	Teclado para una partición simple/recubierto Indicador LED de 10 zonas. Luz LED de Estado de StayD. Iluminación de teclas patentada (tecla se ilumina para indicar una zona abierta). Teclas Arm, Noche, En casa y Off se iluminan para indicar estado de las particiones. Luz de fondo graduable. 8 teclas de acción inmediata. Configuración independiente de zonas con avisador. 3 alarmas de pánico activadas por el teclado. Conexión a bus de comunicación de 4 cables. . + cables de suministro eléctrico y de interconexión en una extensión de 30 ML	1.0	EA	$370,000.00	IVA 19%	$370,000.00	$440,300.
11	ITEM 18 RECIBIDOR INHALAMBRIC O	Deberán tener una capacidad de manejo para ocho (8) zonas y módulo de interface.	1.0	EA	$120,000.00	IVA 19%	$120,000.00	$142,800.

ctividad Económica Principal 4651
o somos Gran Contribuyente
o somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
o somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
ontribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación
MPLE

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/07/2026 14:49
Fecha de Vencimiento	22/07/2026 14:49
Fecha de Validación	22/07/2026 14:49
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

12	ITEM 19 BOTON DE EMERGENCIA ALAMBRICO	El botón de emergencia alámbrico deberá poseer dos (2) hilos, normalmente uno abierto y otro cerrado, universal para cualquier sistema de alarma, fijación con tornillos de adhesión, abiertos para activación por presión o contacto, contra falsos disparos.	2.0	EA	$40,000.00	IVA 19%	$80,000.00	$95,200.00
13	ITEM 20 BOTON DE EMERGENCIA INALAMBRIC O	El botón de emergencia poseerá batería reemplazable o recargable, para ser usado ya sea colgante o asegurado al cinturón Tecnología que puede evitar el robo del código haciendo que el trasmisor cambie de código cada vez que se presione por medio de un Microchip. Aproximadamente 64 billones de combinaciones posibles lo cual garantiza que sea imposible de copiar, para usarse en aplicaciones de control de acceso, para activar o desactivar cerraduras electromagnéticas, cerraduras eléctricas, cerraduras de pistón, etc. El diseño del transmisor debe de ser a prueba de agua con cubiertas que se deslizan para prevenir que los botones accidentalmente sean presionados. La memoria del receptor debe estar especialmente diseñada para que en caso de que se pierda el poder no se pierda la programación que existe. Supervisor de voltaje interno y auto-prueba las funciones por sí mismo. Dos modos de operación, Toggle y Trigger.	2.0	EA	$110,000.00	IVA 19%	$220,000.00	$261,800.00
14	ITEM 22 SIRENA	Con capacidad de 30 Watts, de dos tonos, de 6 a 12 voltios, combinación de parlante y sirena con cable interior y protección de tamper contra intrusión. + cables de suministro eléctrico y de interconexión en una extensión de 30 ML	1.0	EA	$95,000.00	IVA 19%	$95,000.00	$113,050.00
15	ITEM 24 CABLE ELECTRICO ENCAUCHETA DO 2X12	Cable de cobre blando compuesto de dos conductores de calibre 12 AWG., con aislamiento en caucho termoplástico con alte resistencia mecánica. Protección contra humedad, soporte de tensión nominal entre 100V a 400V.	474.0	EA	$6,900.00	IVA 19%	$3,270,600.00	$3,892,014.00

SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S.

Factura Electrónica de Venta SETG - 284

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764111702581 de 25/06/2026 - 25/12/2027 autoriza SETG - 281 a SETG - 850

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/07/2026 14:49
Fecha de Vencimiento	22/07/2026 14:49
Fecha de Validación	22/07/2026 14:49
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 4651
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

16	ITEM 26 REFLECTOR LED	Luminaria tipo proyector diseñada con módulo de LED (DOB). Para anclar en piso, poste o muro por medio del sujetador ubicado en la parte trasera. Compuesta en la parte interna por una pantalla blanca y un difusor en vidrio templado. Cuerpo en termoplástico (PA) inyectado. Sujetador fabricado en lámina de hierro, con acabado en pintura poliéster electrostática en polvo. CARACTERISTICAS TECNICAS – LED, Apertura 180`, durabilidad 30,000h, – IP 65, – IK 06, – PF – 0,92, THD - <50%, - V 100-265, FUENTE DE LUZ – Modulo LED, Potencia nominal 50W, - CRI >70 - K 5000 - Lm/W 97 - Lm de Salida 2604, Características fuente de luz – color de temperatura 5000K (luz día), DOB, Drive on Board, potencia de salida 26,9W. + cable de suministro eléctrico en una extensión de 30 ML	6.0	EA	$180,000.00	IVA 19%	$1,080,000.00	$1,285,200.0

16

Subtotal	$13,947,600.0(
IVA 19%	$2,650,044.0(
Total a Pagar	**$16,597,644.0(**

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: c9a14b300f007ecd435828afe1fe7581de558b3b1ca06560b126def019e669c4a47748727d90e2537e89354359ffec56

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Unidad Nacional de Protección	RETENCIONES ICA	Interior

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite para su conocimiento y fines pertinentes el informe correspondiente al contrato, Suministro e Instalación de Sistemas de Seguridad y Elementos Tecnológicos N°. - PMC-UNP-041- 2026. 2, detallando el valor ejecutado:

SEDE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR EJECUTADO
N.A.R. Quibdó - Choco	$ 13,947,600,00	$ 2,650,044	$ 16,597,644,00

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo EDGAR ORLANDO CAICEDO identificado (a) con c.c. 19.396.835 de Bogota, en calidad de Representante Legal de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Bogotá a los (13) trece días del mes de octubre de 2026

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA EDGAR ORLANDO CAICEDO

CARRERA 11ª#191ª-52 Cel. 3160107357/3182341758
Correo: ecaicedo@solucionescr.com.co / luisa.caicedo@solucionescr.com.co
Principal: Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.396.835**

CAICEDO

APELLIDOS

EDGAR ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1960**

TAUSA
(CUNDINAMARCA)

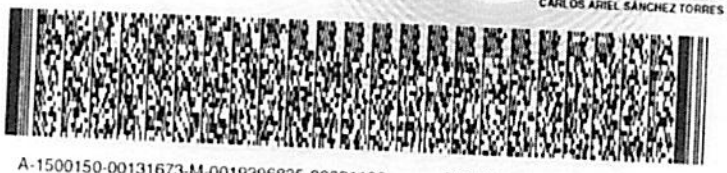
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-OCT-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00131673-M-0019396835-20081126 **0006**952567A 1 1950010380

Bancaria

Bancolombia

BOGOTA D.C. 19 de Junio de 2026.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES & SUMINISTROS CR SAS identificado(a) con NIT No. 901000498 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	94400010025	2025/03/14	A ACTIVA

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263776591

(415)7707212489984(8020) 000014126377659 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 0 4 9 8	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	S&S CR S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 A 191 A 52

42. Correo electrónico luisa.caicedo@solucionescr.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 3 4 1 7 5 8	3 1 6 0 1 0 7 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 6 0 7 1 6	9 5 1 1	2 0 1 6 0 7 1 6		4 6 5 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-27 / 02:23:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO EDGAR ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-10-2026 11:40:20AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263776591

(415)7707212489984(8020) 000014126377659 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 0 4 9 8	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 9
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 1 6	2 0 2 0 0 3 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 6	2 0 2 0 0 3 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 1 3 6 4 9	0 2 7 1 3 6 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 7 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 0 0 1 3 1		-
2	1 2 5	2 0 2 5 0 2 2 5		-
3	8 1	2 0 2 5 0 2 2 5		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263776591

(415)7707212489984(8020) 000014126377659 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 0 4 9 8	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 3 9 6 8 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO		EDGAR	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 1 3 4 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	ROJAS	ALEXANDRA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 5 4 0 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	PERALTA	MARTHA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263776591

(415)7707212489984(8020) 000014126377659 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 0 4 9 8	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 3 2 1 4 1		1 0 2 0 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROBAYO	FANDIÑO	NYDIA	YARY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Unidad Nacional de Protección	ACTA DE ENTREGA DE LA IMPLEMENTACION BLINDAJE ARQUITECTÓNICO - EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD BENEFICIARIO/A GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**	Interior

FECHA:	JUNIO 08 DE 2026		
DEPARTAMENTO:	CHOCO	**SOLICITUD:**	RESOLUCION - 00049/2024
MUNICIPIO:	QUIBDO		
CIUDAD:	QUIBDO	**BENEFICIARIO/A:**	NAR QUIBDO
BARRIO:	ZONA RURAL		
DIRECCION:	ZONA RURAL	**IMPLEMENTACION:**	SEDE NAR.
CORREGIMIENTO:		**CONTACTO:**	DITTER ANDRES HERRERA
VEREDA:		**CELULAR:**	323 - 3170608
OTRO:		**OTRO:**	

EN "QUIBDO A LOS"NUEVE (09 DÍAS DEL MES DE "JUNIO DEL AÑO"2026 SE REUNIERON EL ARQUITECTO"GERMAN RICARDO SACHICA RENGIFO QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y EL SEÑOR (A)" DITER ANDRES HERRERA QUIEN OBRA EN NOMBRE DEL/LA "NAR QUIBDO CON OBJETO DE REALIZAR LA VISITA, PARA HACER ENTREGA DE LA IMPLEMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE BLINAJE ARQUITECTONICO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCION DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS DE BLINDAJE ARQUITECTONICO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, CORRESPONDIENTES A LAS MEDIDAS DE PROTECCION SUGERIDAS POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION Y DE COMUN ACUERDO CON LOS USUARIOS DEL INMUEBLE, LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION HACE ENTREGA EFECTIVA, A LOS REPERESENTANTES DEL/LA " NAR QUIBDO Y ESTOS RECIBEN A NOMBRE DEL/LA "NAR QUIBDO LOS ELEMENTOS DE BLINDAJE ARQUITECTONICO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

EQUIPOS Y/O ELEMENTOS DE SEGURIDAD

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e Instalación - Circuito Cerrado de televisión:		
Cámara Exterior	UD	8
Soporte Exterior	UD	3
Monitor	UD	1
D.V.R.	UD	1
Suministro e Instalación - Sistema de Alarma:		
Panel de Alarma	UD	1
Teclado Digital	UD	1
Recibidor Inalámbrico	UD	1
Botón Alámbrico	UD	2
Botón Inalámbrico	UD	2
Sirena	UD	1
Suministro e Instalación - Sistema de Iluminacion:		
Reflector	UD	6,00

OBSERVACIONES GENERALES

CONSTANCIA

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN ORIGINAL Y UNA COPIA POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS " (09) DÍAS DEL MES DE "JUNIO_DEL AÑO "2026

FIRMA:	**FIRMA:**
ARQUITECTO - GERMAN SACHICA- # CEL. 310 - 6897262	NAR QUIBDO
U.N.P	**CEDULA:** 7.172.002.860

FORMATO COMPROBANTE ENTRADAS DE ALMACÉN

GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha	28	8	2026							Entrada de Almacén No.	FC.0001017
Código	**Descripción del Bien**	**Serial No.**	**Unidad de Empaque**	**Cantidad**	**Nit Proveedor**	**Proveedor**	**Valor Unitario**	**Iva**	**Valor Total**	**Documento Soporte**	
001104	ELEMENTO PARA BLINDAJE ARQUITECTONICO		GL	1	901000498	ERVICIOS Y SUMINISTROS S/	$ 16,597,644	$ -	$ 16,597,644	SETG-284	
VALOR TOTAL FINAL							**$ 16,597,644**	**$**	**$ 16,597,644**		

Observaciones

Elaboró:	MARCELA SERRANO URIBE	**Recibió:**	NATALIA MARIN CARDONA
Cargo:	CONTRATISTA	**Cargo:**	COOR. GRUPO ALMACEN
Firma		**Firma**	
C.C	1090465152	**C.C**	43875542

ARCHÍVESE EN: